



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00203721- -UNC-VDE#FP

VISTO

La nota presentada por Agustina Brandi para incorporar a Facundo Trotta como docente invitado en el seminario electivo no permanente a su cargo *"Intersecciones entre el campo jurídico y el psicoanálisis: una lectura sobre la responsabilidad del sujeto"*; y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente expediente el currículum vitae del invitado.

Que Facundo Trotta ha dejado constancia de su conformidad con la participación.

Que la Secretaria Académica autoriza la inclusión.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la participación, en calidad docente invitado del Ab. Facundo Trotta DNI: 25.289.426, en el seminario electivo no permanente *"Intersecciones entre el campo jurídico y el psicoanálisis: una lectura sobre la responsabilidad del sujeto"* dictado durante el primer semestre del ciclo 2021 para la carrera Licenciatura en Psicología.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el invitado mencionado en el ARTÍCULO 1º de la presente resolución, tendrán a su cargo el desarrollo de la temática ***"Psicoanálisis y derechos humanos"***.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

